

## LA PLANTA DE LA IGLESIA O IGLESIAS ANTERIORES.

A pesar de la imposibilidad material de conocer con exactitud la planta de la iglesia o iglesias que precedieron a la actual, resulta especialmente interesante, de cara a las posibles excavaciones que se puedan llevar a cabo, plantear una serie de hipótesis que posean una verosimilitud suficiente para que puedan servir de orientación en las labores arqueológicas.

### La iglesia románica.

El primer edificio del que conservamos una escueta información sobre alguno de sus elementos arquitectónicos, es la iglesia medieval a la que perteneció la ventana saetera del muro norte de la iglesia actual. Partiendo de las características generales de las iglesias asturianas de esa época, especialmente de las rurales, y con la ayuda de la sucinta información que sobre la de Villazón aparece en la documentación consultada, procederemos a formular algunas hipótesis sobre la posible planta de la misma.

A pesar de la sencillez y desornamentación del único resto arquitectónico medieval conservado, **la ventana saetera**, su **adscripción estilística al románico** resulta indudable. Repasando el extenso catálogo de iglesias románicas asturianas (Álvarez Martínez, 1999 y 2006), encontramos hasta 18 edificios con ventanas similares que abarcan desde los inicios del siglo XII hasta algunos ejemplos tardíos de fines del siglo XIII o principios del XIV.

Por otra parte, tanto el análisis que hicimos de la planta, como el que posteriormente haremos del alzado, nos permiten concluir que la pared en la que aparece integrada la ventana podría constituir un **reaprovechamiento parcial de un paño mural perteneciente a la propia iglesia románica.**

**La primera referencia documental a un elemento arquitectónico concreto corresponde al año 1245.** Aparece en el escatocolo o protocolo final de un documento de permuta de una pequeña porción de la iglesia y villa de “*Sancto Iácono de Villazón*”. El último párrafo, en el que se enumera a los testigos de la transacción, va precedido de la siguiente fórmula: “*Qui presentes fuerunt in cabidro de Sanctiago de Villazón:*”; una fórmula similar se emplea en un documento de venta de otra porción fechado en 1261: “*Qui presentes fuerunt quando esta carta fue rovrada (firmada) en cabrido de ant’el monesterio de Cornellana:*”. Teniendo en cuenta el contexto de ambos documentos y la

cambiante ortografía de la época, resulta evidente que se trata de dos variantes del término que en esa época se aplicaba a los pórticos de las iglesias. La segunda de ellas (“cabrido”) coincide exactamente con la empleada en las cuentas del año 1761 para referirse al pórtico de la iglesia de Villazón: en esa fecha se pagaron 16 reales “*por echar tierra al Cabrido*”, también denominado “cabildo”, “pórtico” o “portalada”.

**Podemos concluir, por tanto, que a mediados del siglo XIII**, concretamente en 1245, **ya existía un edificio medieval que contaba con** un elemento habitual en las edificaciones eclesiásticas de la época: **un pórtico** que cumpliría la doble función de resguardar a los feligreses de las inclemencias propias de la climatología asturiana y servir de marco a las reuniones de sus vecinos o, como en los casos citados, de los testigos y firmantes de este tipo de documentos.

Según Calleja Puerta (año 2000), desde el siglo XII los parroquianos de las feligresías asturianas, reunidos en concejo, validaban instrumentos diplomáticos en los que se hacía referencia a este tipo de reuniones con el término “in concilio”. No nos parece que se trate de un sinónimo del término “in cabidro”, que es el empleado en la permuta de Villazón, porque, en este último caso, se enumera la nómina completa de los testigos, especificando algunos detalles (procedencia, profesión) que nos permiten descartar que se tratase de un concilio parroquial: entre los firmantes se encuentran tres vecinos de la cercana parroquia de Godán y (nada menos que) 6 presbíteros.

Partiendo del esquema característico de las iglesias rurales asturianas de época románica, intentaremos encajar en el mismo los elementos conocidos (el pórtico y el paño mural con la saetera) para formarnos una idea aproximada de la posible planta de la iglesia románica de Santiago de Villazón.

Según Álvarez Martínez (Enciclopedia del románico en Asturias, 2006), los templos asturianos del siglo XII respondían generalmente a las siguientes características. Eran de pequeñas proporciones y de planta sencilla: una sola nave rematada por un ábside semicircular precedido de un corto tramo recto; solían contar con dos puertas que se abrían en el muro de los pies y en el costado meridional. Las plantas de las iglesias románicas del siglo XIII abandonaron el esquema benedictino internacional del XII para retornar a otro más sencillo, relacionado con los modelos prerrománicos degenerados y compuesto por una sola nave y una capilla cuadrada. Revisando el completo catálogo de iglesias contenido en la mencionada enciclopedia del románico, observamos que dichas puertas podían estar resguardadas por pórticos que, generalmente, se adosaban al costado sur y, en ocasiones, al oeste.

El presbiterio de la de Villazón estaría orientado hacia el este (en el lado opuesto al actual), como lo estaba en la totalidad de las iglesias de la época. Un ejemplo de inversión de la orientación de la cabecera (del este al oeste) como el que aquí se plantea lo encontramos en la iglesia de Cibeá en Cangas del Narcea (Fernández Suárez, 1994).

Teniendo en cuenta la ubicación del muro norte, en el que aparece integrada la ventana, y el escaso espacio edificable disponible en el lado este, la cabecera de la iglesia estaría situada en la zona central del actual pórtico. Su proximidad al fuerte desnivel existente por ese lado, junto con la posible ausencia de algún tipo de contención del terreno, pudieron ser la causa de inestabilidades o derrumbamientos que aconsejarían la mencionada inversión de la orientación.

El extraño engrosamiento localizado en el encuentro entre el muro norte y el de los pies (al que hicimos referencia al describir la planta) podría estar relacionado con alguna estructura perteneciente a esta época. Podría tratarse, por ejemplo, de un resto del muro transversal en el que se abriría el arco de triunfo que comunicaría la nave con el presbiterio. Pero está claro que con este tipo de hipótesis, difícilmente verificables sin la ayuda de la arqueología, no se agotan todas las posibles explicaciones de la existencia de ese singular abultamiento.

### **La iglesia anterior a la actual.**

Por las anotaciones del primero de los Libros de Fábrica conservados, sabemos que la planta de la iglesia inmediatamente anterior a la actual contaba con los mismos espacios que esta última. A excepción de la nave, sobre cuya existencia no cabe dudar, aparecen mencionados en el citado libro los siguientes elementos: capilla mayor abovedada, dos capillas laterales, tribuna, sacristía, osario, campanario y pórtico.

Es probable que el pórtico y la sacristía fuesen dos espacios contiguos pues, cuando en 1755, se procedió a reparar el arruinado techo del primero, se abonaron 400 reales por su reconstrucción, 176 reales *“que costó la pared de la sacristía”* y 28 más por encalar *“las paredes de dicha sacristía y cabildo”*. La importante suma abonada por la pared de la sacristía nos induce a pensar que la obra que se hizo en ella debió de ser de cierta entidad: quizás hubo de ser restaurada o edificada de nuevo a causa de la ruina del pórtico o con motivo de las obras de reconstrucción del mismo y, una vez terminada la obra, se procedió al encalado de las paredes de ambos espacios.

El hecho de que, tanto el número de dependencias de la iglesia antigua como el uso que se hacía de las mismas coincidan con los de la iglesia que la sustituyó, no implica, necesariamente, que las plantas de ambos edificios fuesen coincidentes, puesto que la posible distribución y combinación de dichos espacios ofrece una amplia gama de variantes.

Incluso podría haber sucedido que el antiguo templo románico hubiese subsistido hasta la fecha en que se edificó la actual. En el caso de la basílica de Cangas del Narcea, por ejemplo, la iglesia de época Moderna sustituyó a la antigua parroquial románica, que contaba con todos los elementos que acabamos de enumerar, con la particularidad de que el osario estaba ubicado en el interior de la nave y las capillas laterales flanqueaban a la mayor formando una triple cabecera (Fernández Suárez, 2001).

Hay que tener en cuenta que la iglesia de “Sancta María de la Pobra de Cangas” era la sede parroquial de la capital del municipio más extenso de Asturias y que resulta sumamente improbable que una iglesia románica rural, como la de Villazón, hubiese contado con una triple cabecera.

Lo más probable es que se tratase de simples capillas colaterales que comunicaban con la nave, como las actuales, pero en la extensa nómina de iglesias románicas asturianas solamente encontramos dos ejemplos que cuentan con este tipo de capillas y, en ambos casos, son el producto de reformas posteriores a su edificación: las iglesias de Pesoz y Limanes. El carácter excepcional de este formato de planta probablemente se deba a la dificultad técnica que supondría abrir los accesos a las capillas colaterales de la nave rasgando para ello unos muros que en el románico cumplían una función estructural y sustentante.

Con los datos de que disponemos en el momento de redactar este estudio histórico, no se puede descartar ninguna posibilidad respecto a la planta de la iglesia inmediatamente anterior a la actual. Pudo subsistir la románica con algunas modificaciones o añadidos, o bien, pudo haber sido reedificada o sustituida por una iglesia de nueva planta en la que se habría reaprovechado un fragmento de su muro norte.

Por otra parte, la inversión de la orientación de la cabecera pudo haber tenido lugar en el momento de la reedificación del último cuarto del siglo XVIII, o bien, en un momento anterior. Lo que sí es seguro es que, a pesar de la coincidencia señalada al principio de este apartado (entre los elementos de la iglesia actual y la anterior), se

produjeron algunas modificaciones de la planta que obligaron a desocupar los huesos custodiados hasta entonces en el osario antiguo y en la capilla mayor.

El vaciado de los restos de la capilla mayor podría haber sido consecuencia del cambio de orientación de la cabecera de la iglesia: si el presbiterio se hubiese trasladado al extremo opuesto de la iglesia y los huesos hubiesen permanecido en el mismo lugar, las sepulturas más privilegiadas de la iglesia habrían quedado ubicadas en la zona de los enterramientos de caridad o, incluso, fuera del recinto de la iglesia (en la zona del actual pórtico, por ejemplo). En este caso la nave no tendría que haber sufrido ningún desplazamiento e, incluso aunque hubiese sido ampliada, podría haber seguido acogiendo las mismas sepulturas que hasta el momento (y algunas más), pero se habría planteado otro problema que, aunque menor que el de los enterramientos del presbiterio, también habría supuesto una inversión en la categoría de las sepulturas que, como hemos señalado más arriba, se consideraban de mayor consideración cuanto más cercanas estaban al presbiterio. En el caso de la sepultura de los Fernández Selgas Villazón, fechada en 1649, el cambio de orientación de la iglesia en una fecha posterior habría conllevado un desplazamiento de la misma con el fin de conservar su ubicación junto a la capilla de Santo Domingo. Sin embargo, en el libro de fábrica no se menciona ningún tipo de vaciado o traslado de los huesos sepultados en la nave.

Ante las dudas planteadas respecto al posible cambio de orientación de la iglesia durante las obras de reedificación, se impone la consideración de otras posibles alternativas que resulten hipotéticamente compatibles con la extracción (y posible traslado) de los huesos de la capilla mayor y del osario antiguo.

En el capítulo dedicado a los pavimentos y enterramientos de la iglesia habíamos llegado a la conclusión de que resulta bastante verosímil la posibilidad de que dichos restos hubiesen sido trasladados a un osario nuevo que habría sido construido con anterioridad y en previsión, precisamente, de dicha necesidad: el edificado en 1770 por el mismo cura que planificó y ejecutó la reedificación. En este nuevo osario se habrían custodiado, temporalmente, los procedentes de la capilla mayor hasta que, terminadas las obras que afectaron a la misma, se pudieron trasladar a su nueva ubicación. Por tanto, resulta bastante probable que el osario nuevo se hubiese ubicado en la zona ocupada por el actual trastero puesto que es ahí donde se conserva el único fragmento mural que sabemos que no fue derribado ni sustituido durante las obras de reedificación.

En cualquier caso, dicho muro es el único elemento de la planta actual del que sabemos con certeza que también formó parte de la planta de la iglesia anterior. Este

sencillo dato, junto con otro, aparentemente irrelevante, que nos proporcionan las cuentas de la primera fase de la reedificación, nos permiten enunciar una última hipótesis sobre las posibles modificaciones producidas en la planta de la iglesia.

Entre los jornales que se abonaron durante la fase inicial de las obras, figuran los que recibió el herrero Domingo Arias *“por apuntar y acerar las picas para romper la carretera”*. Lo interesante del dato es saber que se llevaron a cabo obras de excavación en la carretera con la probable intención de ampliar el solar ocupado por la iglesia. En esa época la única vía de acceso a Quintana, por este lado, era la que pasaba junto al lado sur de la iglesia. Por tanto, debió de ser por este lado por donde se amplió y extendió la planta de la iglesia que, sin embargo, debió de mantenerse inalterada en la esquina nordeste de la nave, en la que se conserva el muro de época románica.

La hipótesis de la ampliación hacia el lado sur no sólo resulta razonable, pues se estaría ampliando la fábrica por la zona más estable de la parcela evitando hacerlo por la zona norte en donde los fuertes desniveles habrían comprometido su conservación, sino que resulta en cierto modo refrendada por algunos datos que apuntan a que la reedificación de la iglesia conllevó una ampliación del espacio disponible en la misma. Resulta razonable llegar a dicha conclusión cuando se comparan las escuetas descripciones (contenidas en el libro de fábrica) del aspecto que presentaba la iglesia antes y después de su reedificación. La antigua, según el cura que llevó a cabo su reedificación, *“parecía un mal establo”*. Sin embargo, el arcediano encargado de la visita pastoral del año 1786, tras visitar la actual, dejó escrito que había sido hecha *“toda la iglesia de nuevo muy capaz y hermosa”*.

Una ampliación ambiciosa (como parece que pudo ser la que se llevó a cabo en este caso) que conllevase una importante modificación de la planta manteniendo inalterados el fragmento mural del lado norte y la orientación de la cabecera, resulta perfectamente compatible con los posibles traslados de huesos que venimos comentando. El presbiterio pudo desplazarse y aumentarse lo suficiente para que se hiciese necesario el traslado de las sepulturas que, de otro modo, habrían quedado descolocadas respecto al altar o, incluso, integradas en la nave. Sin embargo, la simple ampliación de la nave (sin cambio de orientación y manteniendo el muro norte) no habría supuesto tan graves inconvenientes para quienes tenían allí enterrados a sus familiares. Mientras tanto los restos procedentes del osario antiguo podrían haber estado custodiados, durante las obras y después de ellas, en el osario nuevo.

A modo de conclusión de este capítulo, interesa resaltar que las hipótesis planteadas en el mismo no agotan la extensa gama de posibles soluciones que plantea la reconstrucción ideal de la planta correspondiente a la iglesia o iglesias anteriores que precedieron a la actual. Sin embargo, en este tipo de informes históricos previos a la restauración de un edificio histórico, resulta obligado y necesario abordar dicho estudio, centrándose en aquellas posibles soluciones que resultan más verosímiles por estar basadas en los datos disponibles hasta el momento.

Las hipótesis planteadas de este modo tendrán la doble utilidad de servir de orientación a quienes realicen trabajos de excavación en la iglesia o su entorno y de proporcionar un esquema inicial en el que se podrán ir integrando los datos que puedan ir aflorando durante esas excavaciones o con motivo de la consulta de nuevas fuentes documentales. Está previsto, por ejemplo, continuar estudiando el archivo parroquial con vistas a elaborar algunos informes sobre los retablos y la imaginería de la iglesia. Para ello se consultarán, más exhaustivamente, los libros de las cofradías del Rosario y de San Antonio, que podría aportar nuevos datos sobre la edificación de sus capillas o sobre los enterramientos realizados en el interior de las mismas.

Se debe de tener en cuenta que los datos que se recogen sistemáticamente en los Libros de Fábrica son los referentes a las cuentas anuales de ingresos y gastos, y a las Visitas Pastorales que anualmente realizaban el obispo o sus delegados para fiscalizar dichas cuentas, decretar algunas disposiciones de carácter moral o material e, incluso, realizar algunas observaciones sobre el estado de la iglesia dando instrucciones, en algunos casos, para la reparación de determinados deterioros. En las enumeraciones de los gastos anuales aparecen reflejadas las obras realizadas en la fábrica de la iglesia y el importe correspondiente, pero la expresión del concepto por el que se realizó el desembolso no siempre resulta suficientemente explícito. Si a esto le añadimos que algunas obras, que fueron sufragadas con otros fondos (de las cofradías, del propio cura, etc.) o realizadas por los propios feligreses, no siempre aparecen reflejadas en los Libros de Fábrica, habremos de llegar a la conclusión de que el hecho de que en dicho libros no se mencione un determinada obra, reparación o actuación referida a la fábrica de la misma no quiere decir, necesariamente, que dichas acciones no hayan tenido lugar.

Así, por ejemplo, aunque en los Libros de Fábrica solamente se menciona el vaciado de los huesos de la capilla mayor y el osario antiguo, pudo haberse llevado a cabo algún otro tipo de actuación sobre las sepulturas de la nave y las capillas sin que conste explícitamente en las cuentas anuales. Pudieron haber sido realizadas por los

propios feligreses, o bien, haberse incluido, por ejemplo, en los 10.286 reales que se le abonaron en el año 1777 “*al Maestro Cosme Álvarez y sus oficiales y peones*”. En el caso de que, efectivamente, se hubiesen realizado algunos traslados de restos o sepulturas en dichos espacios desaparecería una importante objeción a la posibilidad de que la inversión en la orientación de la cabecera de la iglesia se hubiese realizado con ocasión de la reedificación del último cuarto del siglo XVIII y, por tanto, las teorías de la conservación de la iglesia románica hasta esas fechas y la de la ampliación de la superficie ocupada por la iglesia serían perfectamente compatibles.

Desafortunadamente, no siempre encontramos en los libros de fábrica testimonios tan clarificadores como el que figura en una nota que el cura encargado de la reedificación de la iglesia de Regla de Perandones, ejecutada en fechas poco posteriores a la de Villazón, añadió a las cuentas: “*Yo el infraescrito comisionado...hice desde sus cimientos la iglesia de esta parroquia...a excepción de la pared frontera que queda de la iglesia vieja; sobre ésta se fundó de nuevo el campanario, y de toda la obra vieja nada se utilizó sino una partida de piedra, pero ninguna cantería ni maderas; también se aprovechó un poco de losa y teja. Se hizo también de nuevo la sacristía y para estas obras dieron los vecinos acarretos y peonajes solamente*” (Fernández Suárez, 2003). Lo interesante de este caso es que, al igual que en Villazón, también se conservó un muro de la antigua iglesia; la razón pudo ser la consistencia de dicho paramento y el ahorro que supondría para las arcas parroquiales. En el caso del muro norte de Villazón, como ya hemos visto, también pudo influir la posible ubicación del osario en el espacio contiguo al mismo (respecto al muro de los pies, véase lo indicado en la pág. 62).